

Asunción, 15 de diciembre de 2025.

NOTA N°: 180/2025

OBJETO: Remitir Informe Mensual

AL : Señor Director General de Tecnología de la Información y Comunicación  
**GRAL DIV FÉLIX ARANDA MARTINEZ**

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su intermedio a la Dirección de Informática, con el objeto de remitir el informe mensual correspondiente al mes de **Noviembre/2025**.

Con los documentos respaldatorios en formato PDF (medio electrónico), en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y A LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION PUBLICA.”

Se Adjuntan:

- Nota DIFFA N° 113/2025 de fecha 15/12/2025
- Nota DAMDN N° 118/2025 de fecha 01/12/2025.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



**GRAL/BRIG ALFREDO G. GRANCE LEZCANO**  
Director General Interino de Auditoría Interna

**DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA**  
**Dirección de Inspectoría de las FF.AA**

Asunción, 15 de Diciembre del 2025

NOTA N° : 113/2025

OBJETO : Remisión de documentos y/o informes

Al : Señor Director General Interino de Auditoría Interna

**GRAL BRIG ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO**

E.            S.            D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, y por su intermedio a la Dirección de Informática, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DE ESTE MINISTERIO, DE CONFORMIDAD A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA”**

Se detallan los documentos remitidos en medio impreso y medio digital:

- Copia de la Resolución No 838 de fecha 30 de diciembre de 2024 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, UAF N° 1 FUERZAS MILITARES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL Y SU POSTERIOR REMISION A LA MAXIMA AUTORIDAD”**.
- Copia de la Resolución N° 65 de fecha 30 de enero de 2025 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE VIAJES Y VISITAS DE VERIFICACION IN SITU, A LAS UNIDADES MILITARES AFECTADAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIA 2025”**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



DARIO ANTONIO MERELES VEGA  
Cnel DCCEM - Director de Inspectoría de las FFA

Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría del MDN

Asunción, 01 de diciembre de 2025

**Nota DAMDN N° 118/2025**

Señor:

**GRAL BRIG ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO, Director Interino**  
**Director General de Auditoría Interna**

Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su digno intermedio a la **Dirección de Informática**, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395/2022 de fecha 02 de agosto de 2022 “**POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA**”, correspondiente al mes de noviembre del 2025.

Se detalla los documentos de la UAF N° 2 MDN, remitidos en formato PDF al correo electrónico institucional: [informatica@mdn.gov.py](mailto:informatica@mdn.gov.py)

- **Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria – Nivel 300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS de la UAF N°2.**
  - **Estado:** Remisión del Informe Final de la Auditoria Financiera – Ejecución Presupuestaria Nivel 300 del periodo 2024 – 2025 a las dependencias auditadas, y confección del Plan de Mejoramiento Institucional por parte de las mismas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

